MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 845/16

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y PARAMETRIZACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ONE" ID N° 318.396 – SEPA N ° 2660/OC-PR-63-SBESN-B.----------

Asunción, 13 de diciembre de 2016.

VISTO: El Memorando DGAF N° 975/16 de fecha 13 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada N° 3067 en fecha 13 de diciembre de 2016, por el cual eleva a consideración del Señor Ministro, los antecedentes del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2016, por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Licencias y Parametrización para la puesta en marcha de Módulos de Apoyo a la Gestión de la ONE" ID N° 318.396 – SEPA N ° 2660/OC-PR-63-SBESN-B; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 769/16 de fecha 24 de noviembre de 2016, se autorizó al Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2016 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Licencias y Parametrización para la puesta en marcha de Módulos de Apoyo a la Gestión de la ONE" ID N° 318396 – SEPA N ° 2660/OC-PR-63-SBESN-B; y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones .----------

Que, por Nota UOC N° 426/16 de fecha 24 de noviembre de 2016, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado en cuestión, a fin de que sea difundido a través del SICP.----------

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 318396 de fecha 09 de diciembre de 2016, se verifico que no existen proveedores que hayan procedido a la carga de propuestas, por lo que no se pudo dar continuidad a las siguientes etapas de la subasta, ni tampoco prorrogar los plazos del llamado.----------

Que, en estas circunstancias no se procedió a la realización del Acto de Apertura de Ofertas previsto para las 10:15 hs. del 12 de diciembre del corriente, al no existir participantes en la subasta de referencia.----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para la presente contratación es: por LOTES, según se desprende del Pliego de Bases y Condiciones, Sección I – Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, IAO SBE 1.10.1.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General

Guillermo Sosa Florer
Ministro

RESOLUCION MTESS Nº 845/16

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y PARAMETRIZACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ONE" ID N° 318.396 – SEPA N ° 2660/OC-PR-63-SBESN-B.----------

Asunción, 13 de diciembre de 2016.

Que, el artículo 30 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:... a) que no se hubiera presentado oferta alguna;... Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales..."* (sic).----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **DECLARAR** desierto el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2016 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Licencias y Parametrización para la puesta en marcha de Módulos de Apoyo a la Gestión de la ONE" ID N° 318396 – SEPA N ° 2660/OC-PR-63-SBESN-B, en base a lo establecido en el artículo 30 inc. a) de la Ley N° 2.051/03, al no existir ofertas susceptibles de resultar adjudicadas.----------

Art. 2° **AUTORIZAR** al Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) – Contrato de Préstamo N° 2660/OC-PR ejecutado por la Dirección General De Empleo Dirección, por intermedio de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), a imprimir los trámites pertinentes para la realización de un segundo llamado para la "Adquisición de Licencias y Parametrización para la puesta en marcha de Módulos de Apoyo a la Gestión de la ONE".----------

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ESTA COPIA FIEL DEL ORIGINAL